

BASES LEGALES PROMOCIÓN “Sorteo Fun Grube”

1. Empresa organizadora.

El presente concurso está organizado por El Centro Comercial Las Arenas, con motivo del sorteo de un vale de compras por importe de 200€ en el operador Fun Grube.

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona mayor de 18 años y seguidor de las redes sociales del Centro Comercial Las Arenas y residente en las Palmas de Gran Canarias.

3. Participación

Podrán participar en la presente promoción todos los seguidores en Instagram del Centro Comercial Las Arenas.

Para favorecer la operatividad del concurso, será necesario disponer de conexión a internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

4. Duración.

La promoción estará vigente desde las 14:00h del 13 de enero de 2020 hasta las 23:59h del 27 de enero de 2020. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

5. Ámbito territorial de la promoción.

Islas Canarias

6. Mecánica del concurso.

Para participar en el sorteo, el usuario debe ser seguidor de Instagram del Centro Comercial Las Arenas.

7. Premios

El ganador o ganadora del sorteo será premiado con un vale de compra de 200€ a canjear en el establecimiento de CC Las Arenas de Fun Grube.

8. Condiciones de participación.

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas, como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas, se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes

que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

9. Comunicación de los resultados.

El ganador será comunicado a través de las redes sociales y la página web del Centro Comercial Las Arenas, el día 28 de enero de 2020. Se les indicará cómo y cuándo pasar a gestionar su premio por el Punto de Información, hasta el día 10 de febrero de 2020.

10. Derechos de imagen y datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas, en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web del Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas.

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

11. Redes Sociales/Canales de participación.

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Facebook o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.